



Los sindicatos de la Junta de Personal Docente de Asturias (CSIF, UGT, CCOO, SUATEA, ANPE) hemos decidido secundar la iniciativa consensuada a nivel estatal para reclamar la devolución de la paga extra de diciembre de 2012 o, en su defecto, el abono de la parte proporcional de la misma (periodo desde 1 de junio hasta 14 de julio de 2012).

Para ello vamos a presentar una reclamación administrativa suscrita por los representantes de las citadas OOS, reclamación que va a dar cobertura al conjunto de profesorado y permitirá la extensión de efectos individuales, caso de ser estimada.

Consideramos que esta iniciativa asegura los derechos individuales, por lo que en este momento desaconsejamos iniciativas de reclamación particulares.

* Esta reclamación será presentada por registro el lunes 21 de enero 2013 coordinadamente en todo el Estado.

A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Dña SUSANA RODRÍGUEZ LUZURIAGA, mayor de edad, con NIF 9393618G, funcionario del Cuerpo de MAESTROS, en su propio nombre y derecho y en representación del Sindicato [CSIF] (Doc. nº 1), y con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Álvarez Lorenzana, 10, bajo, 33006 Oviedo.

Dña BEATRIZ QUIRÓS MADARIAGA mayor de edad, con NIF 10810753V, funcionario del Cuerpo de PROFESORES DE SECUNDARIA, en su propio nombre y derecho y en representación del Sindicato [SUATEA], (Doc. nº 2) y con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Telesforo Cuevas, 2, 1º A, 33005 Oviedo.

D. ENRIQUE FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, mayor de edad, con NIF 10582833G, funcionario del Cuerpo de MAESTROS, en su propio nombre y derecho y en representación del Sindicato [FE-CCOO] (Doc. nº 3) , y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Sta Teresa, 15, 1º, 33005 Oviedo.

D. DANIEL PEDRO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, mayor de edad, con NIF 10573836T, funcionario del Cuerpo de MAESTROS, en su propio nombre y derecho y en representación del Sindicato [FETE-UGT] (Doc. nº 4), y con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza del General Ordoñez, 1, planta 7, 33005 Oviedo.

D. GUMERSINDO RODRÍGUEZ SÁIZ, mayor de edad, con NIF 52610900X, funcionario del Cuerpo de PROFESORES DE SECUNDARIA, en su propio nombre y derecho y en representación del Sindicato [ANPE] (Doc. nº 5) , y con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Jesús Arias de Velasco, 2, esc izda, 1º izda, 33005 Oviedo

Todos ellos, además de comparecer en su condición de representantes sindicales, comparecen en su **propio nombre y derecho** en su común condición de personal del sector público definido en el artículo 22, Uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, en concreto personal funcionario, que vienen prestando sus servicios en la Administración Educativa, ante el órgano administrativo competente comparecen y como mejor proceda,

SE SOLICITA se tenga por presentado este escrito con los documentos que lo acompañan y su copia, y en su virtud, tenga por interpuesto en tiempo y forma **RECLAMACIÓN contra la supresión íntegra de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 y de la paga adicional del complemento específico o pagas equivalentes**, y previos los trámites, se reconozca el derecho de los funcionarios a percibir íntegra la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 o, subsidiariamente, la parte proporcional correspondiente a los servicios efectivamente prestados durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2012 al 14 de julio de 2012

En Oviedo a 21 de enero de 2013